



PRESENTACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA TÉCNICA ANDALUZA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA. Una inspección profesional al servicio de la educación.

La Educación juega un papel fundamental en las sociedades modernas y democráticas del siglo XXI, de manera que **el derecho a la educación** se convierte en un bastión fundamental de las mismas.

Para garantizar ese derecho, los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la **calidad de la enseñanza** entre los que se encuentra, indispensablemente, la inspección educativa.

La Consejería de Educación, en el ejercicio de sus competencias de **supervisión del sistema educativo**, ejerce la inspección a través de la Inspección Educativa, a fin de asegurar el cumplimiento de las Leyes, **la garantía de los derechos y la observancia de los deberes** de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mejora del sistema educativo y la calidad de la enseñanza.

Entre las funciones asignadas a la Inspección Educativa están la de **velar por el cumplimiento, en los centros educativos de las Leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes** que afecten al sistema educativo, así como asesorar, orientar e informar a los distintos sectores de la comunidad educativa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones.

Entre los principios de actuación de la inspección están, entre otros, **la profesionalidad e independencia de criterio técnico**, así como **la imparcialidad y eficiencia** en la consecución de los objetivos fijados.

USIE-ANDALUCÍA, a través del **Comité Ejecutivo** que lidera el sindicato en el período de 2020-24 desarrolla un programa de acción sindical estructurado en tres ejes de intervención con acciones concretas en cada uno de ellos, y entre los cuales, el eje tercero enunciado como: “Papel de la inspección educativa en la sociedad y el sistema educativo actual” defiende el papel fundamental de la Inspección educativa en los cambios profundos de esta sociedad en los ámbitos social y laboral y su incidencia en el sistema educativo.

En este marco, surge la **Mesa Técnica Andaluza de Inspección Educativa (METADI)**, con la intención de poner su experiencia y el rigor técnico y profesional al servicio de la sociedad.

FINALIDADES

- 1ª. **Ser un referente objetivo** de las Administraciones Educativas en la labor legislativa a la hora de aprobar Leyes y Reglamentos educativos.
- 2ª. **Analizar, reflexionar y debatir sobre los documentos normativos** que van a tener su aplicación en el sistema educativo actual.
- 3ª. **Elaborar propuestas normativas a la Administración educativa**, partiendo de la experiencia profesional y buscando la calidad de la enseñanza.
- 4ª. **Desarrollar información técnica** sobre la efectividad de la normativa aplicada al sistema educativo y su grado de aportación al éxito educativo.
- 4ª.- **Visibilizar a los profesionales de la inspección** educativa como garantes del derecho constitucional a la educación sustentado en los principios de equidad y calidad.

ACCIONES

Se plantean fundamentalmente **tres líneas**:

- a) *Trabajo de la Mesa Técnica de forma previa a la **elaboración de los proyectos normativos previstos por las Administraciones educativas públicas**, tanto estatal como autonómica.*
- b) ***Participación activa en los trámites de audiencia pública de los borradores normativos**, haciendo aportaciones relevantes con rigor técnico y profesional, como garantes del derecho a una educación de calidad y en equidad.*
- c) ***Elaboración de información técnica de interés** para el sindicato sobre el grado de efectividad de la aplicación y desarrollo de la normativa educativa en centros, servicios, programas y actividades que los integran.*

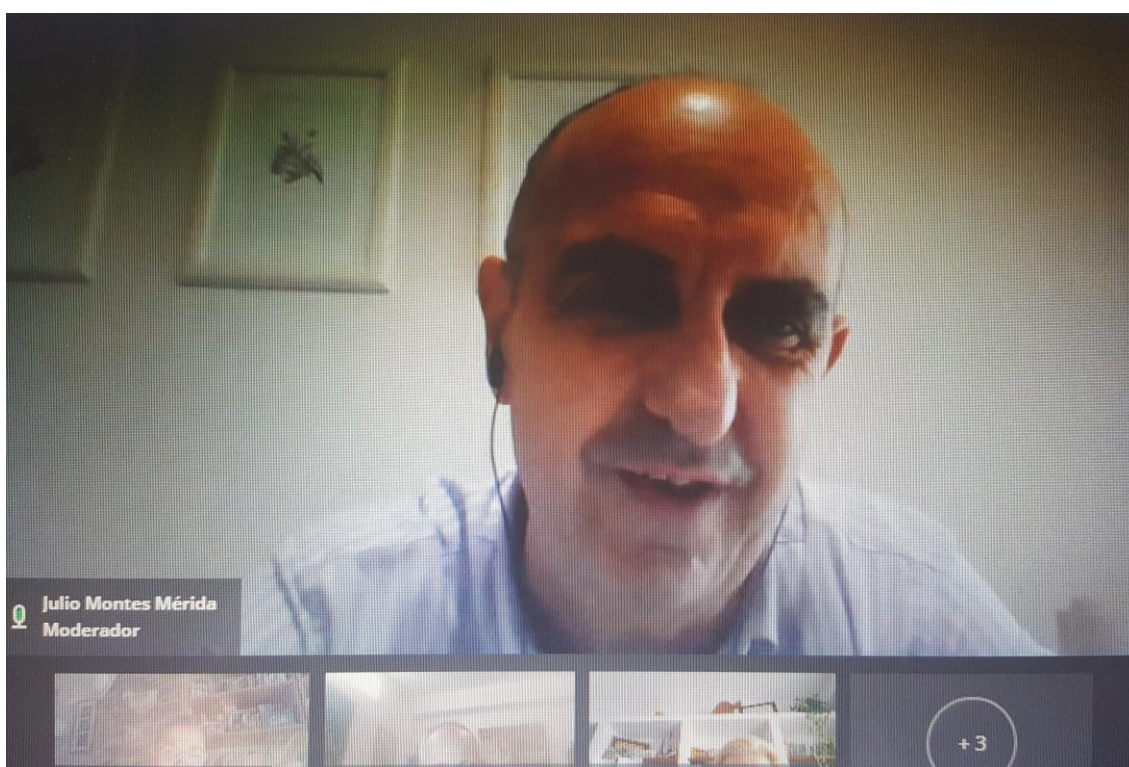
ESTRUCTURA ORGÁNICA

La **Mesa Técnica Andaluza de Inspección Educativa (METADI)** contará con un responsable regional, **miembro del Comité Ejecutivo de USIE**, una secretaria y un **equipo de trabajo**, integrado por profesionales de la inspección educativa, de

reconocido prestigio, interés y profesionalidad acreditada, con representatividad, de las ocho provincias de Andalucía.

El régimen de reuniones y su temporalización dependerán de la demanda de las Administraciones Educativas, de las prioridades marcadas por el Comité Ejecutivo de USIE ANDALUCÍA, del Comité ejecutivo estatal de USIE o, a petición de $\frac{2}{3}$ de los miembros de la Mesa Técnica Andaluza de Inspección y podrán celebrarse en plenario, comisiones o grupos de trabajo según las necesidades y circunstancias, al margen del carácter presencial o telemático de las mismas en los tiempos en que se pone en marcha este órgano.

La Mesa Técnica Andaluza de Inspección está coordinada por el vocal del Comité Ejecutivo Julio Montes Mérida e inicia sus trabajos con un representante de cada servicio provincial, afiliado a USIE.



8 de abril de 2021